

CENTELLES

La localidad de Centelles se ubica en la Plana de Vic, a unos 17 km al Sur de la ciudad de Vic, en el inicio del valle fluvial del río Congost. La población actual queda delimitada por el Montseny, al Este, la sierra de Guardia y el Puigsagordí al Oeste y Sant Martí, el Pla de la Garga y Tagamanent al Sur. Se accede a la población por una salida directa en la carretera nacional C-17.

El primer núcleo poblacional se hallaba dentro de la jurisdicción del castillo de Sant Esteve, más tarde llamado de Centelles, que se extendía en un amplio territorio comprendido entre la vertiente oeste del Congost y las plataformas de Bertí y de la Garga.

El topónimo de Centelles consta por primera vez en el acta de consagración de la iglesia de Sant Martí del Congost, el 5 de agosto del año 898. En la misma, Gotmar, obispo de Vic, concede a esta iglesia la parroquia de Santa Coloma de Vinyoles junto con las décimas y primicias de las villas que le pertenecen, entre ellas *Sentelias*. En efecto, la población se había desarrollado en torno a la parroquia de Santa Coloma de Vinyoles, también conocida como Santa Coloma de Pujolreig, y más tarde Santa Coloma de Centelles.

El primer linaje conocido de la población es el de los Guadall, documentado por primera vez en el año 1031 en un acto público de donación que tiene lugar ante la parroquia de *Sancti Martini de Sentilias*. Con posterioridad, Gilabert Guadall es el primero en apellidarse Centelles en el año 1117, linaje que posteriormente se perpetuó dando lugar al título de conde de Centelles.

Casal de Vinyoles

EL ANTIGUO CASAL DE VINYOLES está situado en el extremo oeste del término municipal de Centelles, bajo la sierra de Puigsagordí, y actualmente forma parte de la estructura edilicia de la propiedad privada del Mas Vinyoles.

El topónimo *Vineolas* aparece documentado por primera vez en el 898 en el acta de consagración de la iglesia de Sant Martí del Congost. En origen debió tratarse de una villa rural, una entidad formada por un conjunto de casas dispersas sin estructura urbana ni carácter defensivo, que con el paso del tiempo se convirtió en una *domus* o casa fortificada. Así aparece citada a partir de 1236, momento en que consta como posesión de la familia Santa Eugènia, concretamente de Pere de Santaeugènia, castellano del castillo de Centelles. En 1242 la propiedad de la *domus de Vineolis* pasó a manos de Guillem de Bell-lloc, como dote de su matrimonio con Gaia de Santaeugènia, y posteriormente al hijo de ambos, Ferrer. Al morir este sin descendencia en el año 1310, el dominio recayó en su hermana Blanca, esposa de Bernat de Peguera. De este modo, la *domus* permaneció bajo el dominio de los Peguera, señores de Olost y Tornamira, hasta que en el año 1434 Magdalena, viuda de Ramon de Peguera, vendió la propiedad de la castellanía del castillo de Centelles junto a la de la *domus* de Vinyoles a Jaume de Tagamanent.

Actualmente los vestigios románicos conviven con el resto de construcciones del edificio, que pertenecen a distin-

tos añadidos o reformas posteriores. En concreto, cabe observar la fisonomía de los tres muros que delimitan una antigua planta de sección cuadrada, situada en el sector noroccidental de la casa. En esta parte de la construcción distinguimos el uso de un aparejo isódomo con sillares de medidas heterogéneas. Por otro lado, en la fachada principal podemos apreciar algunas pequeñas aberturas de formato rectangular y también otras que actualmente permanecen tapiadas que seguramente

Vista general





Arco diafragma
que se conserva en el interior

pertenecen también al mismo período constructivo. En el interior de este cuerpo, que actualmente permanece dividido en dos plantas, se conserva la estructura de un gran arco que emerge desde el nivel del suelo del primer piso hasta la parte superior de la segunda planta. Se trata de un gran arco de medio punto ligeramente apuntado con una morfología muy parecida a la de un arco diafragma. En este mismo espacio se conservan unas ménsulas lisas dispuestas en el muro norte. A juzgar por el tipo de tecnología constructiva y por la disposición del arco de diafragma apuntado, consideramos

que la edificación esta *domus* debe de emplazarse dentro de la primera mitad del siglo XIII.

Texto y fotos: LBR

Bibliografía

CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, IV, p. 1036; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 185-186; PLADEVALL I FONT, A., 1987a, pp. 70-71.

Iglesia de Sant Pau de Gémenes

SITUADA BAJO EL CERRO DE LA GARGA, en las inmediaciones de Aiguafreda, la antigua capilla de Sant Pau de Gémenes formaba parte del término del castillo de Sant Esteve, en el lugar de *Gemminas*.

El lugar de *Gemminas* aparece documentado por primera vez en el año 898, en el acta de consagración de la iglesia de Sant Martí del Congost. Más tarde, formó parte de las propiedades que los señores de Centelles cedieron en el año 1117 al monasterio de Santa Maria de l'Estany. Así, fue administrado por el canónigo sacristán hasta el año 1364, momento en que el monasterio vendió este dominio, a fin de reunir dinero para la adquisición del castillo de Oló. Por su parte, la capilla de Sant Pau aparece documentada en el año 1180 como sufragánea de la parroquia de Santa Coloma de Centelles. A finales del siglo XVII, hacia 1697, algunos vecinos sufragaron algunas obras para el mantenimiento del edificio. Posteriormente, en el año 1863, se llevaron a cabo nuevas

intervenciones, en esta ocasión patrocinadas directamente por el conde de Centelles, que a partir de esta misma fecha volvía a ser el propietario del lugar. Es muy probable que en este momento se suprimiera el ábside y se modificara también la puerta de acceso. Entre los años 1868 y 1878, esta capilla pasa a formar parte de la parroquia de Aiguafreda.

En 1946 una nueva campaña de restauración dejó al descubierto parte de las estructuras románicas. Las reformas efectuadas en la misma modificaron hasta tal punto el aspecto de la capilla que en la actualidad resulta totalmente irreconocible. Tan solo en el interior de una de las viviendas se conserva un fragmento de bóveda del edificio primigenio.

De este modo, únicamente podemos conocer el aspecto primitivo del edificio a partir de ciertas descripciones realizadas por Antoni Pladevall en 1979 y de algunas fotografías conservadas en el Arxiu Gavín, tomadas en 1958. Cabe pensar que en origen se trataba de una capilla de planta rectangular



Vista general en una foto de 1958
©Arxiu Gavín del Monasterio de las
Avellanes (AG)

de una sola nave rematada por un ábside semicircular, seguramente con una cubierta de bóveda de cañón. En la fachada, podía observarse una puerta de acceso de forma rectangular formada por sillares de grandes dimensiones, coronados por un arco rebajado, que correspondía sin duda a una reforma moderna, mientras que en origen la puerta se situaba quizás en el lateral de la iglesia. Por encima de la puerta, se hallaba una pequeña abertura en forma de aspillera y coronando la parte superior una espadaña que muy probablemente formara parte de la construcción primigenia. A pesar de los escasos datos documentales y materiales de los que disponemos, pa-

rece viable situar la construcción de esta capilla en la primera mitad o mediados del siglo XI.

Texto: LBR

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, pp. 184-185; PLADEVALL I FONT, A., 1979f; PLADEVALL I FONT, A., 1987a, pp. 72-73.

Iglesia de Santa Magdalena de Vilarestau

DENTRO DEL TÉRMINO del antiguo castillo de Sant Esteve, en lugar conocido como Pla de la Garga, a poca distancia del Mas Cerdà, se encuentran los restos de la antigua iglesia de Santa Magdalena de Vilarestau.

Esta iglesia fue sufragánea de la parroquia de Santa Coloma de Vinyoles o de Centelles, y posteriormente, a partir del año 1877, de Sant Martí de Centelles. La primera noticia referente a Santa Magdalena de Vilarestau aparece en el año 1093, momento en que Balasc y su esposa Açalgarda donan a *Sanctae Mariae quae vocant de Vilarestaulo* dos piezas de viña situadas en la parroquia de Santa Coloma de Vinyoles. Efectivamente, la primera advocación de la iglesia responde a la de santa María, que con posterioridad fue sustituida por la de santa Magdalena. La consagración del templo aconteció tan solo cuatro años más tarde, en 1097, en un acto presidido por el obispo de Barcelona Folch II de Cardona. En el documento del acta de consagración consta cómo *Saporato aliisque fidelibus*

(Saborat y otros fieles) se hicieron cargo de la construcción de este edificio, y, asimismo, las reliquias que son depositadas en el altar mayor, de santa María, de los Santos Inocentes, de santa Felicidad y de santa María Magdalena.

Actualmente solo se conservan los muros perimetrales de la iglesia, que delimitan la presencia original de una planta rectangular de nave única. La morfología de los mismos permite restituir un edificio de unos aproximadamente 13 m de longitud y 3,50 m de anchura. En ellos se distingue el uso de un sillar de tamaño medio y de morfología bastante uniforme que se dispone en hileras compuestas con notable regularidad. Así se observa en los restos del muro perimetral izquierdo donde, además, podemos distinguir todavía el arranque de la bóveda que, con toda probabilidad, era de cañón. Cabe destacar, además, la ubicación de la puerta de acceso a los pies del edificio, donde todavía se puede diferenciar la disposición de un gran sillar al nivel del suelo que



Restos de la iglesia

delimita el marco de la abertura primigenia. Tanto las breves noticias documentales que se refieren a esta iglesia, como las características constructivas del templo, aconsejan situar la construcción de este edificio en el último cuarto del siglo XI, en relación con la fecha de consagración acontecida en 1097.

Texto y foto: LBR

Bibliografía

CARTA COM LO BISBE DE BARCELONA, [s. XIX]; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, p. 183-184; PLADEVALL I FONT, A., 1956d, pp. 362-363; PLADEVALL I FONT, A., 1987a, pp. 73-75.

Iglesia de Santa Coloma (cruz coral de Centelles)

EN LAS COLECCIONES del Museu Episcopal de Vic se conserva una cruz coral procedente de la iglesia parroquial –barroca– de Santa Coloma de Centelles (MEV 77).

Está realizada en madera de álamo blanco y reviste unas notables dimensiones, de 2,34 m de alto y 1,30 m de ancho. Los dos brazos se componen, cada uno, por tres bandas paralelas provistas de una decoración ciertamente homogénea de pasta en relieve, que reproduce en su mayor parte un motivo ornamental compuesto por pequeñas palmetas entrelazadas. Las que se sitúan en la parte exterior presentan además, a modo de crestería, unos tallos vegetales con tres hojas dispuestos en un orden estrictamente simétrico.

En los extremos de los brazos se observa la aplicación de un mismo esquema decorativo compuesto por una banda ornamental y terminaciones fitomórficas. En el interior de las

bandas, de contornos ligeramente ovalados, se aprecia una decoración realizada en pasta de yeso que reproduce algunas de las formas más típicas de los engastes o cabujones propios de la ornamentación de la orfebrería medieval, determinadas en este caso en la alternancia de formas romboidales y ovaladas. A continuación, los extremos de los brazos se rematan con terminaciones en forma de corazón, que reproducen un motivo de palmeta, característico de los repertorios ornamentales de la segunda mitad del siglo XIII. En este sentido, cabe apuntar una tenue inspiración en el modelo de las cruces de orfebrería de perfil flordelisado. En el extremo inferior del brazo vertical se conserva la parte de engaste al soporte o base de la cruz, que con toda probabilidad debió colocarse encima del altar. En el cruce de los brazos, delimitado por la forma cuadrada de la cartela, permanece todavía la ornamentación de un gran florón, mientras que en el reverso del mismo se halla una representación del *Agnus Dei*.

La realización de esta obra ha sido atribuida a los talleres de Vic de la segunda mitad del siglo XIII. En líneas generales, las proporciones alargadas y la esbeltez de esta cruz emplazan su consideración dentro de las tipologías que se observan a partir de finales del siglo XIII. Por otra parte, y según Josep Gudiol i Cunill, esta tipología de cruces, que denomina como *creus chorals*, se caracteriza sobre todo por sus notables dimensiones, que en algunos casos superan los 2 m de alto –tal es el caso de la presente–, y se hallaban colocadas de manera fija en el altar.

Texto: LBR - Foto: MEV

Cruz coral. © Museu Episcopal de Vic, fotógrafo: Joan M. Díaz



Bibliografía

BRACONS I CLAPÈS, J., 1983; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, II, p. 186, XXII, pp. 119-120; GUDIOL I CUNILL, J., 1931-1933, p. 278.